RESOLUCIÓN

VISTO:

Que en el periodo invernal se efectúa el receso de las actividades legislativas, y;

CONSIDERANDO:

Que, a los efectos de dar un marco formal legal a la decisión adoptada, es dable traducir lo expuesto en una norma del Cuerpo;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA

RESUELVE

Artículo 1º: Efectuar Receso en la actividad legislativa, desde el día Lunes 14 de Julio de 2014 hasta el día Jueves 31 de Julio de 2014 inclusive.-

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.-

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCIÓN Nº 18/14